

Memorando Nro. MAE-DZ2-2026-0226-ME

Esmeraldas, 06 de febrero de 2026

PARA: Sr. Ing. Esteban Eduardo Chiriboga Gaviláñez
Analista Zonal de Talento Humano

Sra. Lcda. Leiter Paquita Armijos Rojas
Analista Administrativo Financiero Provincial 2

Sra. Ing. Daniela Pilar Klinger Zambrano
Analista Zonal Administrativo Financiero 2

Sr. Mgs. Darwin Francisco Apolo Calero
Abogado 1

Sr. Ing. Ivan Marcelo Pachay Yépez
Especialista en Calidad Ambiental Provincial 1

ASUNTO: Actualización y Designación del Equipo Técnico Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025

1. ANTECEDENTES

- Mediante **Memorando Nro. MAE-MAE-2026-0012-ME** de 12 de enero de 2026, la Máxima Autoridad emitió la disposición de cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas 2025 para las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD).
- A través del **Memorando Nro. MAE-COGPGE-2026-0034-ME** de 13 de enero de 2026, se convocó a las EOD a la reunión telemática de apertura para socializar las directrices iniciales del proceso.
- Mediante **Memorando Nro. MAE-COGPGE-2026-0062-ME** de 16 de enero de 2026, la Coordinación General de Planificación solicitó formalmente la conformación de los equipos, formularios e informes de las EOD.
- Con fecha 28 de enero de 2026, el CPCCS expidió la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, que aprueba el nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas, el cual deroga la normativa anterior y establece plazos y metodologías actualizadas que deben ser implementadas de manera inmediata.
- Mediante **Memorando Nro. MAE-MAE-2026-0046-ME** de 04 de febrero de 2026, la máxima autoridad socializó la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** y dispuso cumplir el proceso de proceso de Rendición de Cuentas 2025 para las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) alineándose a los plazos y metodologías actualizadas.
- Mediante **Memorando Nro. MAE-COGPGE-2026-00XX-ME** de 06 de febrero de 2026, la Coordinación General de Planificación solicitó formalmente la actualización de conformación de los equipos, formularios e informes de las EOD, en cumplimiento a la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**.

2. DESIGNACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

En virtud de la disposición de la máxima autoridad y al nuevo marco normativo vigente, se

Memorando Nro. MAE-DZ2-2026-0226-ME

Esmeraldas, 06 de febrero de 2026

actualiza y designa al Equipo Técnico Responsable de la Dirección Zonal 2 para el proceso de RDC 2025:

- **Líder del Proceso Zonal:** Esteban Eduardo Chiriboga Gavilanez.
- **Responsable de Carga de Información:** Leiter Paquita Armijos Rojas
- **Delegados Técnicos (Sustantivos y Adjetivos):** Iván Marcelo Pachay Yopez como delegado del área técnica, Darwin Francisco Apolo Calero, como delegado del área jurídica, Daniela Pilar Klinger Zambrano, como delegada de Administrativo y Financiero.

3. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

El equipo deberá ajustar su gestión a los siguientes hitos mandatorios:

1. **Certificación Obligatoria:** En cumplimiento de la Disposición General Sexta de la nueva resolución, como sujeto obligado a rendir cuentas y el Responsable de Carga del informe, realizaremos el curso de la Escuela de Formación del CPCCS y obtener el certificado habilitante antes de la fase de reporte.
2. **Ajuste de Cronograma:** Ejecutar la Fase 2 (Definiendo el Informe Preliminar) en marzo y la Fase 3 (Deliberación Pública Territorial) en abril, asegurando la transmisión en vivo y la participación inclusiva.
3. **Sustento Técnico:** Garantizar que toda la información enviada previamente en respuesta al Memorando 0062-ME cuente con los enlaces de verificación funcionales en formato digital.

4. DISPOSICIÓN FINAL

Se dispone a todo el personal de esta Dirección Zonal brindar las facilidades y la información requerida por el equipo designado. Se recuerda que el cumplimiento de los plazos de la Resolución de 2026 es de carácter mandatorio y su inobservancia genera responsabilidades administrativas directas ante los organismos de control.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Francisco Herrera Silva
DIRECTOR TÉCNICO ZONAL 2

Referencias:

- MAE-COGPGE-2026-0276-ME

Anexos:

- 1._cronograma_detallado_de_rdc_2025_.pdf
- 1._planificación_de_rdc_2025_v3.pdf
- 1__disenopropuesta_metodologicarendicioncuentas_2025v2_signed-signed.pdf
- formato_eods_actualización_de_equipo_de_rdc.zip
- contrapartes_asignadas_seguimiento_del_proceso.xlsx_-_distribución.pdf

Memorando Nro. MAE-DZ2-2026-0226-ME

Esmeraldas, 06 de febrero de 2026

Copia:

Sr. Mgs. Jorge Roberto Solano Mera
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Mgs. Daysi E. Guayasamin Llumiquinga
Analista de Seguimiento y Evaluación 2

Sra. Mgs. Daysi Elizabeth Guayasamin Llumiquinga
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Encargada

ec